UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
FOLIO
1
Nº

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE QUILMES

PRIMER CUATRIMESTRE DEL 2002

Terapia ocupacional

Materia: SALUD OCUPACIONAL

Tema: PROGRAMA

Autor: DR. VÍCTOR TORRES SEMINARIO

Profesor: DR. VÍCTOR TORRES SEMINARIO

Universidad Nacional de Quilmes
Carrera de Terapia Ocupacional

Asignatura: Salud Ocupacional
Profesor: Dr. Víctor Torres Seminario
Carga horaria: 72 hs. , con una frecuencia de 4hs. Semanales
Tipo de asignatura: Teórico- Práctico
Correlatividades: de las asignaturas Neurología y Ortopedia

Año: 2.002
Plan: 1.997
Curso: 3º año
Cuatrimestre: 6º
Créditos: 8

OBJETIVOS.

- Desarrollar en el alumno destrezas que le permitan conocer: Patologías laborales. Ergopatías. Leyes laborales. Accidentes e incapacidades. Diferentes formas de toxicidad. Importancia de la Higiene y Seguridad en el trabajo.
- Lograr que el paciente alcance un bienestar psíquico y físico.

Metodología: Clases teórico- Prácticas.
Este objetivo se llevará a cabo a través de casos de estudio, cuestionarios de autoevaluación, visitas a instituciones.

UNIDAD Nº 1: Bases de elección de una política de Salud Ocupacional, inversión en Recursos Humanos, ecología en el ámbito laboral. El deporte como medio recreativo y de trabajo. Rehabilitación y reinserción laboral. Fisioterapia en los trastornos cerebrales. Ley de contrato de trabajo 20744 y flexibilización laboral 25013 y sus modificaciones.

UNIDAD Nº 2: Ética y legislación profesional en Diplomatura de Terapia Ocupacional. Responsabilidad de los/las licenciados/as en Terapia Ocupacional y otras profesiones afines a la medicina. Rasgos históricos en los que se basa la legislación (leyes) que rigen el ejercicio de la Diplomatura o Licenciatura en Terapia Ocupacional.

UNIDAD Nº 3: Histórica legislación laboral. Ley 9688, modificada por Ley 23643 de riesgos del trabajo. Decretos. Laudos. Decreto 658. Aprobación del listado de enfermedades profesionales. Aprobación del manual de procedimiento para el diagnóstico de enfermedades profesionales. Decreto 170. Niveles de cumplimiento de normas de prevención. Resolución 38. Medidas mínimas y básicas de higiene y seguridad de las comisiones médicas. Determinaciones de las contingencias e incapacidades. El accidente de trabajo y la enfermedad profesional. Definición conceptos de aptitud física e incapacidad laboral. Clasificación. Aspectos médico- legales y preventivos. Estudio de los factores causales. Teoría de la causalidad. La medicina del trabajo. Ley nacional de higiene y medicina del trabajo. El exámen médico de empresa. Aspectos preventivos y médicos legales. Estadísticas. Ausentismo. Definición. Clasificación. Aspectos médicos legales. Recomendaciones de la O.I.T. Ley de contrato de trabajo. Enfermedad inculpable. Ley de empleo. Ley previsional. Aspectos médicos legales de la invalidez. Flexibilización laboral.

UNIDAD Nº 4: Patología laboral. Salud y riesgos profesionales. Determinantes. Traumatología laboral. Accidentes. Enfermedad profesional y concausal. Amputaciones. Traumatismos de cráneo. Secuelas. Enfermedades broncopulmonares de origen ocupacional. Clasificación y desarrollo. Enfermedad cardiovascular. Riesgo en la población. Afecciones otorrinolaringológicas. Hipoacusia profesional. Clasificación. Audiología clínica laboral. Afecciones cutáneas. Dermatosis ocupacional. Oftalmología profesional: Enfermedades. Análisis de la nueva ley de accidentes de trabajo y A.R.T. y sus decretos reglamentarios, Ley 24557.

UNIDAD Nº 5: Riesgos biológicos en los diferentes entes ocupacionales. Enfermedades. Identificación y clasificación de las industrias con riesgos biológicos. Riesgos según los procesos industriales: Soldadura. Fundición. Construcción. Factores físicos. Riesgos. Aire comprimido. Calor y frío. Electricidad. Radiaciones. Cáncer profesional. Factores psicosociales en el trabajo. Psicopatología.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
FOLIO
3

UNIDAD Nº 6: Ergonomía. Metodología. Biomecánica ocupacional. Antropometría y geometría del puesto de trabajo. Carga física. Factores organizacionales en ergonomía.

UNIDAD Nº 7: Distintas formas de toxicidad. Formas de penetración de los tóxicos en el organismo. Distribución. Metabolismo y eliminación de los tóxicos en el organismo. Toxicocinética. Evaluación del riesgo de exposición. Identificación de fuentes contaminantes. Metales y semimetales. Azufre. Halógenos. Derivados del nitrógeno. Alcoholes. Aldhidos y acetales. Glicoles. Hidrocarburos. Pesticidas agrícolas. Plásticos. Monóxido de carbono.

UNIDAD Nº 8: Higiene en el trabajo. Salud y riesgos. Evaluación higiénica. Valores de concentración máxima permisible propuestos para la exposición industrial. Evaluación ambiental de los riesgos higiénicos producidos por contaminantes químicos. Ruidos y vibraciones. Magnitudes y unidades. Niveles de presión sonora. Tipo de ruido. Factores de riesgo. Aparatos de medida. Criterios de valoración del ruido. Protección auditiva. Control del ruido y vibraciones. Ambientes térmicos. Transferencias de calor entre el hombre y el medio ambiente. Índices térmico. Evaluación de las variables que definen el ambiente térmico. Estado y posición del cuerpo. Iluminación. Cálculo básico de alumbrado. Riesgos biológicos en actividades laborales.

UNIDAD Nº 9: Seguridad en el trabajo. Introducción. Técnicas y procedimientos. Normativa de seguridad. Áreas de trabajo. Diseño de áreas de trabajo. Lugares de señalización. Movimiento manual y mecánico de cargas y materiales. Herramientas manuales. Máquinas. Electricidad. Alta y baja tensión. Aparatos de presión. Sustancias químicas peligrosas. Incendios y autoprotección. Material de protección personal. Gestión de la prevención en la empresa. Ley de higiene y seguridad 19587.

UNIDAD Nº 10: Profesiones y productos manejados. Tecnología. Riesgos y prevención. Patología profesional de la materia. Construcción y obras públicas. Textiles. Cueros y pieles. Plásticos. Soldaduras. Siderurgia. Otras.

UNIDAD Nº 11: Incapacidades laborales. Definición y clasificación. Clasificación médico legal de incapacidades laborales y previsionales. Decreto 659 de la Ley de Riesgos del Trabajo. Tabla de evaluación de incapacidades. Decreto 1290/94 de la Ley 24241. Normas para la evaluación, calificación y cuantificación del grado de invalidez. Otros baremos o tablas de incapacidad.

UNIDAD Nº 12: Sociología del trabajo. Análisis sociológico. Análisis sociológico del trabajo y la industria. La sociedad industrial. El trabajo. Significado. Oportunidad y experiencia. La estructuración del trabajo. Ocupaciones y división social del trabajo. Organizaciones. Conflictos. Desafíos. Defensas en el trabajo. Tendencias y futuro: Nuevas pautas en el trabajo, el empleo y la tecnología.

UNIDAD Nº 13: Psicología del trabajo. Campos de actividad. Esquema general de una intervención en Psicología del trabajo. El papel del psicólogo en la empresa. La personalidad. Métodos de investigación. Métodos psicométricos. Cualidades requeridas por los instrumentos de medición. Formas de aplicación de las medidas psicométricas. Clasificación de los instrumentos. Métodos proyectivos. Conceptos de proyección. Psicosociología. Investigación y aplicación en la empresa como forma de conocimiento del mundo del trabajo.

UNIDAD Nº 14: El papel de la/el Terapista Ocupacional en el ámbito laboral, su metodología de estudio, contemplación de las pericias laborales. Creación de profesiogramas. Funciones a cumplir de los/las terapistas ocupacionales como pasantes en el ambiente laboral.

BIBLIOGRAFÍA.

Jouvencel Rodríguez, M. *Ergonomía básica aplicada a la medicina del trabajo.* Madrid. Díaz Santos s.a., 1994.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
FOLIO
N° 4

Lisi, Franco. *Manual de medicina del trabajo.* Bs. As. Némesis. 1994.

Salazar Ruíz, Antonio. *Salud ocupacional y productividad.* México. Limusa. 1997.

Bonardi. *Historia clínica, su metodología práctica.*

Cornaglia, Ricardo. *Derechos de daños laborales.*

Etala, Carlos Alberto. *Ley de contrato de trabajo 20714.*

Frontiñán, Mario. Maruccio, Oscar. *Medicina laboral. Higiene y seguridad.*

Rubinstein, Santiago. *Fundamentos del derecho lab*oral.

Fox. *Deporte. Fisiología del trabajo.*

Krusen. Medicina física y rehabilitación.

Carr/ Shephend. *Fisioterapia de patologías cerebro vascular.*

Prof. Dr. Víctor Torres Seminario. *Manual de Salud Ocupacional.*

EVALUACIÓN.
Para aprobar la cursada se requiere aprobar des exámenes parciales con calificaciones de 4 a 10 puntos y haber asistido el 75 % de las clases teórico- prácticas .
Para promocionar se requiere el 75% de asistencia a las clases teórico- prácticas y haber aprobado dos exámenes parciales con calificaciones de 4 a 10 puntos.